

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 174

Por el cual se informa que el día diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**) y Nancy Ávila de Mirada, (el Doctor Luis Fernando Bedoya Sierra se encuentra en Licencia no remunerada) proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 334

Radicado	2021-1563-3
Incidentante	Jorge Iván Roldan Torres
Incidentado	Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia
Asunto	Incidente de desacato
Decisión	Inhibe


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 174

Medellín, el día diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**) y Nancy Ávila de Mirada, (el Doctor Luis Fernando Bedoya Sierra se encuentra en Licencia no remunerada) de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 334


Radicado	2021-1563-3
Incidentante	Jorge Iván Roldan Torres
Incidentado	Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia
Asunto	Incidente de desacato
Decisión	Inhibe


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20211206021.02

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: Proyecto DE DECISIÓN INCIDENTE DE DESACATO, Rad. 2021-1563-3

 Nancy Avila De Miranda
Vie 10/12/2021 2:47 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenas tardes. Apruebo proyecto decisión incidente desacato Rad. 2021-1563-3.

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <eaarenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de diciembre de 2021 14:11
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Proyecto DE DECISIÓN INCIDENTE DE DESACATO, Rad. 2021-1563-3

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto DE DECISIÓN INCIDENTE DE DESACATO, Rad. **2021-1563-3**, para que sea revisado por usted.

Radicado	2021-1563-3
Incidentante	Jorge Iván Roldan Torres
Incidentado	Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia
Asunto	Incidente de desacato
Decisión	Inhibe

ES DE ANOTAR QUE EL TÉRMINO PARA DECIDIR VENCE 14 DE DICIEMBRE

De manera atenta,

Mary Luz Zapata Zea
Auxiliar Judicial

AVISO VIRTUAL NÚMERO 222

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Plena del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-1919	Eliecer Palacio Seren	LEY 906 DEL 2004	SENCIA
2021-1842	TONY ACOSTA	TUTELA	SENTENCIA

Medellín, diciembre trece de dos mil veintidós.

Firmado Por:

**Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4b6dfea73e376fe11daa8058e0530add818aa6ed4ef1fdeb9b4eb3c083bbde60

Documento generado en 13/12/2021 10:36:24 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 201

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA providencia por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2021-1855	KATHERINE SAKIRA GUZMAN FERNANDEZ EFREN GREGORIO SUAREZ RIVERA	LEY 906 DEL 2004	AUTO
2021-1776	WILLIAM MARTÍNEZ MORALES	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA
2021-1827	LUZ ELENA DE JESUS RUIZSUAREZ	CONSULTA	AUTO
2021-1903	ALEJANDRO ANTONI O BRICEÑO OTAIZA	RECUSACION	AUTO

Medellín, Diciembre trece del 2021

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1164e95bb2f65d3084df8562499d8e1b501a9bd1aea21ca2dcc73fb747f032be

Documento generado en 13/12/2021 07:41:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>